

## CASTEJÓN

RESOLUCIÓN de la Alcaldesa de Castejón, por la que se aprueban la **lista definitiva** de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria del procedimiento de selección mediante concurso-oposición, de dos plazas de oficial administrativo/a en régimen funcionarial, nivel C, al servicio del Ayuntamiento de Castejón.

Por Resolución de Alcaldía NÚMERO 499/2023, de 1 de agosto, se ha aprobado la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, de dos plazas de oficial administrativo/a en régimen funcionarial, nivel C, al servicio del Ayuntamiento de Castejón.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes se concedió un plazo de 10 días a aquellos aspirantes que fueron excluidos provisionalmente, a efectos de que presentarán las reclamaciones que estimarán oportuno y subsanarán los defectos de la documentación presentada.

Dentro de dicho plazo han presentado la documentación necesaria para la subsanación de los defectos detectados y, por consiguiente, deben ser admitidas definitivamente en la convocatoria, las personas aspirantes relacionadas a continuación:

DNI del aspirante
78755174T
78751229B
33449455 <sup>a</sup>
25484976X
72781191Z

Procede además corregir error de transcripción advertido en la base 6.1.4. a), que debe decir lo siguiente:

6.1.4.a) Experiencia Profesional de la persona aspirante como oficial administrativo/a, máximo 10 puntos:

Por último, se ha modificado el empleado que ejercerá como vocal en el tribunal calificador de la convocatoria en representación de los funcionarios del Ayuntamiento.

La composición del Tribunal calificador queda configurado con los siguientes miembros:

El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

– Presidenta: Doña Noelia Guerra Lafuente, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castejón.

Suplente: Persona en quien la Sra. Alcaldesa delegue.

– Primer Vocal: Doña Belén Bellido Martín, oficial administrativa del Ayuntamiento de Castejón.

Suplente: Doña Montse Sesma Ayala, oficial administrativa del Ayuntamiento de Castejón.

– Segundo Vocal: Doña Ana Ramos Martín, Interventora del Ayuntamiento de Castejón.

- Suplente: Persona en quien delegue.
- Tercer Vocal: Raul Malo Sanz, representante legal de los/las trabajadores/as del Ayuntamiento de Castejón.
- Suplente: Pedro Yanguas Abascal, representante legal de los/las trabajadores/as del Ayuntamiento de Castejón.
- Cuarto Vocal Secretario: Cecilio Fernández Azcona, Secretario General del Ayuntamiento de Castejón.
- Suplente: Persona en quien delegue.

En consecuencia, En virtud de todo ello y en uso de las facultades conferidas a esta alcaldía

### **RESUELVO:**

**Primero.** - Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria del procedimiento de selección mediante concurso-oposición, de dos plazas de oficial administrativo/a en régimen funcional, nivel C, al servicio del Ayuntamiento de Castejón, que se relacionan en el anexo de esta resolución.

**Segundo.-** corregir error de transcripción advertido en la base 6.1.4. a), que debe decir lo siguiente:

6.1.4.a) Experiencia Profesional de la persona aspirante como oficial administrativo/a, máximo 10 puntos.

**Tercero.-** Corregir la composición del tribunal calificador que estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidenta: Doña Noelia Guerra Lafuente, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castejón.

Suplente: Persona en quien la Sra. Alcaldesa delegue.

- Primer Vocal: Doña Belén Bellido Martín, oficial administrativa del Ayuntamiento de Castejón.

Suplente: Doña Montse Sesma Ayala, oficial administrativa del Ayuntamiento de Castejón.

- Segundo Vocal: Doña Ana Ramos Martín, Interventora del Ayuntamiento de Castejón.

Suplente: Persona en quien delegue.

- Tercer Vocal: Raul Malo Sanz, representante legal de los/las trabajadores/as del Ayuntamiento de Castejón.

Suplente: Pedro Yanguas Abascal, representante legal de los/las trabajadores/as del Ayuntamiento de Castejón.

- Cuarto Vocal Secretario: Cecilio Fernández Azcona, Secretario General del Ayuntamiento de Castejón.

Suplente: Persona en quien delegue.

**Cuarto.-** Determinar que el comienzo de las pruebas previstas en la base 6, ( 6.2.3.1) es decir, primer ejercicio de la fase de oposición , tendrá lugar el **día 26 de enero a las 10:00 horas en el Salón de**

**actos de la UNED de Tudela, Sito en Calle Magallon nº 8, 31500-Tudela.**

**Quinto**- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BON, Tablón de anuncios y Web Municipal.

En Castejón, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Ante mí, El Secretario

## Anexo

Lista Definitiva de personas aspirantes admitidas en la convocatoria del procedimiento de selección mediante concurso-oposición en el turno libre, de dos plaza de oficial administrativo/a en régimen funcional, nivel C, al servicio del Ayuntamiento de Castejón

DNI del aspirante
25479499F
78760311P
73121662Q
16017566K
44631191J
78752693A
52444572H
Y1022740J
09771134K
78751686P
52446579R
78743737V
79488395G
78760193M
73117498S
44637030X
78776939F
52469033F
78745596J
78772996C
78749887A
72890826P
16022971K
78760260A
78755392B
52444153J
16016319Q
16075007P
78761992X

78770145K
78752959Q
78771380Z
78770982F
72514811C
52449202W
72781998Q
73087015F
73127563Y
48361166D
78751066D
16567099S
72781989F
73082347P
78754748B
78748305P
78744966G
78760327R
78777913S
72820169F
78761413Y
72814612Q
52444647R
52449429E
72808273W
90002690X
78751021X
78776929C
78752872K
52440430Q
33422059T
72802246R
52448511R
78755174T

78751229B
-----------

33449455A
-----------

25484976X
-----------

72781191Z
-----------

**Aspirantes excluidos:**

Por no presentar junto a la solicitud de participación Fotocopia simple de la titulación establecida en la Base 2 de la presente convocatoria, o el certificado acreditativo de obtenerlo en la fecha límite establecida para la presentación de las instancias de participación.

<b>DNI del aspirante</b>
--------------------------

78844721P
-----------